



FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN
SOLICITUD CON REFERENCIA NÚMERO: FONAES-2019/013

San Salvador, 13 de diciembre de 2019.

Arq.

Presente.

Reciba un cordial saludo del Fondo Ambiental de El Salvador, al mismo tiempo que mis mejores deseos de éxito, en sus labores cotidianas.

En atención a su solicitud de información, con fecha 03 de diciembre del 2019, recibida en el Fondo Ambiental de El Salvador ese mismo día vía correo electrónico, con correlativa FONAES-2019-0013, en la cual requiere:

1. *“Informes de proyectos ejecutados por el FONAES durante los años 2015 al 2017 en la región hidrográfica del Estero de Jaltepeque, específicamente la zona del área natural protegida y zonas aledañas.*
 - a. *Dicho informe debe contener el monto asignado del programa o proyecto ejecutado en la zona, así como el origen de dichos fondos, comunidades o ADESCOS con las que se está trabajando, instituciones involucradas gubernamentales y no gubernamentales, programa de monitoreo si lo tiene.*
2. *Mapa de acciones o proyectos a realizar por el FONAES en la región hidrográfica del*



FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

Estero de Jaltepeque"

me corresponde responder a su requerimiento manifestándole lo siguiente: que el detalle de lo solicitado sobre el primer requerimiento la Lic.- Marbelly morales Coordinadora del Área de Programas contesta así: "Durante los años 2015 al 2017 el Fondo Ambiental de El Salvador - FONAES no ha ejecutado proyectos en la región hidrográfica del Estero de Jaltepeque, específicamente la zona del área natural protegida y zonas aledañas." Y luego sobre el segundo Requerimiento contesta así: " El Fondo Ambiental de El Salvador - FOANES, está financiando el proyecto "Conservación y preservación de las fuentes del recurso hídrico sitio Ramsar estero de Jaltepeque, departamento de La Paz" que ejecuta la Fundación para el desarrollo - FUNDESA y se benefician las Comunidades de San Sebastián El Chingo y Guadalupe La Zorra del municipio de San Luis La Herradura y Cantón El Golfo del municipio de San Juan Nonualco ambos municipios del departamento de La Paz.

Las acciones que se desarrollan son:

- Presentación y socialización del proyecto en los cantones de Guadalupe La Zorra, El Chingo y El Golfo de la zona de ejecución del proyecto.
- Reforestación de 5 hectáreas con árboles forestales nativos en el Área Natural Protegida Escuintla-El Astillero.
- Aplicación de Técnica REM en el Estero Jaltepeque para zona de descarga hídrica con comunidades del cantón Guadalupe La Zorra.
- Establecimiento de barreras vivas en 28 parcelas con material vegetativo como obras de conservación de suelos en comunidades colindantes con el Sexto Sitio Ramsar.
- Implementación de 28 sistemas agroforestales sostenibles en los cantones Guadalupe La Zorra, El Chingo, y El Golfo de la zona de ejecución del proyecto.



FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

- Promoción del manejo de insumos orgánicos en la producción agrícola con personas productoras para la reducción de la contaminación de suelo.
- Conformación de 3 comités de agua en comunidades de San Luis La Herradura.
- Implementación de un programa formativo en administración de sistemas comunitarios para abastecimientos de agua a 3 comités de agua.
- Reactivación de 3 pozos saludables y resilientes a las inundaciones en los cantones de San Sebastián El Chingo y Guadalupe La Zorra.
- Elaboración participativa de 1 Plan de Seguridad del Agua (PSA) para la sostenibilidad de los sistemas de agua en comunidades de San Luis La Herradura.
- Socialización del proyecto en los centros escolares: Complejo Educativo Guadalupe La Zorra y Centro Escolar Cantón El Golfo.

Así las respuestas derivadas de su solicitud de información, esperando haber satisfecho la misma, y quedando a sus órdenes para cualquier otra consulta en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, me suscribo con atención.


Rodrigo Cabrera



Oficial de Información

Ad Honorem